ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 15

SERIE: 1968 - 1969

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO ECONOMICO 1968 - 1969.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario 1968 - 1969 se creó la partida 3304-Reparación y Conservación Equipo Pesado.

FOR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.

POR CUANTO: En la partida 3308-Compra Bulldozer hay créditos suficientes y parte de los cuales pueden ser transferibles a otras asignaciones presupuestatarias.

POR TANTO: ORDENASE POR EL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

Sec. lra.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a llevar a sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

A la Partida:

3304-Reparación y Conservación Equipo Pesado 200.00

Total.....\$200.00 -

Sec. 2da.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

Aprobada el 10 de diciembre de 1968.

ALCATOR